CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000540

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 10 MAY 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/675/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°403/268/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°600/717/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°401/491/2023 del Departamento de Abastecimiento; el Memorándum N°500/399/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Certificado de Conformidad emitido por I.T.S.; la Orden de Compra N°324-815-SE22; las Facturas N°12905, N°12949, N°12903, N°12904, N°12948 del 2022 de la empresa Importadora y Distribuidora KUPREM SPA.; los Decretos Exentos N°202/1443/2022, N°202/1681/2022, N°202/0477/2023 y N°202/502/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1443/2022, se llamó a licitación de la propuesta Pública denominada **"ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD 2022" ID 324-277-LE22**, cuya adjudicación fue sancionada mediante Decreto Exento N°202/1681/2022 a la empresa **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA.,** modificada por Decreto Exento N°202/0477/2023, cuyo contrato fue a través de la Orden de Compra N°324-815-SE22.

Que las Facturas N°12948, N°12949, N°12903, N°12904 y N°12905, del 2022 emitidas por la empresa **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA.,** por los juguetes didácticos entregados según lo establecido en la Orden de Compra N°324-815-SE22 y recibidos a conformidad por la Dirección de Desarrollo Comunitario de acuerdo a lo informado mediante Memorándum N°500/399/2023, se encuentran pendientes de pago.

Que, las facturas antes mencionadas, fueron recepcionadas con fecha 7 de marzo de 2023, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Abastecimiento mediante Memorándum N°401/491/2023, por lo cual no llegaron antes del cierre presupuestario año 2022 y no fueron consideradas dentro de la deuda flotante informada en el presupuesto municipal 2023, según lo señalado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a través del Memorándum N°403/211/2023.

Lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, mediante Memorándum N°403/268/2023.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000540

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Que, habiéndose prestado los servicios aludidos por parte del adjudicatario, el no pago de los mismos, fundado en la existencia de irregularidades en la contratación respectiva o en el proceder del municipio desde el punto de vista presupuestario, implicaría un enriquecimiento sin causa negarse a pagar un servicio prestado.

Que, por Decreto Exento N°202/502/2023 se modificó el Presupuesto Municipal 2023, sancionado por Decreto Exento N°202/1893/2022.

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a la empresa **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA.**, R.U.T. N[redacted], por concepto entrega de juguetes didácticos según lo solicitado en la Orden de Compra N°324-815-SE22, en el marco de la ejecución de la propuesta pública denominada **"ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD 2022" ID 324-277-LE22,** los cuales fueron recibidos a conformidad por la Dirección de Desarrollo Comunitario de acuerdo a lo informado mediante Memorándum N°500/399/2023:

Factura	Fecha Emisión	Monto (I.V.A Incluido) $
12948	30/11/2022	3.170.636.-
12949	30/11/2022	8.209.334.-
12903	29/11/2022	7.016.716.-
12904	29/11/2022	11.680.445.-
12905	29/11/2022	9.029.958.-

2. El gasto que irrogue el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.12.999.002 "Navidad" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S. (DIDECO)
DAF
Página Web.